

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20475 CIPRASA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PROTECCIONES Y ACABADOS, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Socios de Ciprasa Sociedad Limitada y el Socio Único de Compañía Industrial de Protecciones y Acabados Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en ambos casos con fecha 3 de junio de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que los socios y acreedores, en su caso, de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social sito en la calle Fernández de la Hoz, 7, de Madrid. Asimismo, los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Finalmente, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a, 3 de junio de 2009.- El Consejero Delegado de Ciprasa, S.L., Administradora única a su vez de Compañía Industrial de Protecciones y Acabados, S.A., Sociedad Unipersonal, don Ciriaco de Vicente Mazariegos y Ruiz de Assin.

ID: A090046807-2